

INFORME COMISARIO

Guayaquil, Mayo 12 del 2009

Señor

Ing. MAGNO BRIONES MARTINEZ

Gerente General de BRITRANSFORMADORES S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías y de los estatutos, como Comisario Principal de la Compañía **BRITRANSFORMADORES S.A.** Expediente 83540 R.U.C. No. 0991463461001, por su digno intermedio presento a consideración de la Junta General de Accionistas, el Informe Contable correspondiente al Ejercicio Económico 2008.

Los Estados Financieros mencionados, son de responsabilidad de la Administración de la compañía y como Comisario Principal de **BRITRANSFORMADORES S.A.** . debo emitir un informe sobre los Estados Financieros en base a los mismos presentados por la Gerencia de los cuales es responsable.

La Revisión y análisis los realice mediante pruebas de las evidencias que presentan los contenidos y las cifras a los Estados Financieros y en base a lo indicado me permito indicar lo siguiente:

Los Resultados a mis pruebas no revelan situaciones anormales que afecten a la situación económica y a los resultados obtenidos.

Los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad - NEC y con los principios de contabilidad Generalmente Aceptados

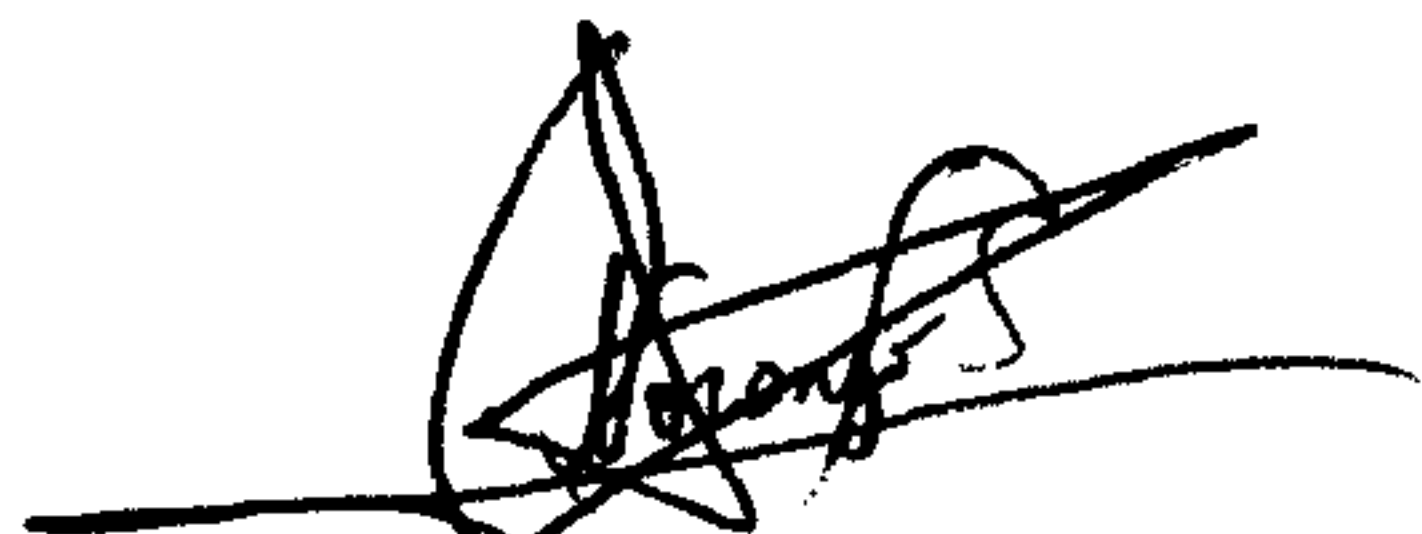
La documentación contable, los libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad a las disposiciones legales. Los comprobantes contables tanto de ingresos como egresos están respaldados por comprobantes de venta autorizados por el Servicio de Rentas Internas.

La compañía ha cumplido con todas las obligaciones tributarias, aportaciones al IESS y pagos a empleados.

El Sistema de Control Interno es el adecuado, así como también la conservación y custodia de los Bienes de la Compañía.

Los libros de Actas de Junta General del Directorio, Libros de Acciones y Accionistas, Talonarios se conservan y llevan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

No hubo limitaciones en la colaboración presentada por los Administradores de la Compañía para el cumplimiento de la revisión.


Ing. Cpa. Juan Naranjo S.
COMISARIO PRINCIPAL
REG. # 5087

